



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Área de Economía, Hacienda, Patrimonio,
Contratación y Urbanismo.
*Unidad Administrativa Alcaldía, Economía,
Hacienda.*
Secretaría General. Negociado de Actas

***Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local
en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día seis de
mayo de dos mil dieciséis.***

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida de particular interés para la Corporación.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de los asuntos judiciales en los que es parte interesada esta Corporación.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia.

En el punto de Asesoramiento a la Alcaldía, se emitieron los siguientes dictámenes:

Se resolvió dar traslado a la Jefe de la Sección de Licencias de Apertura, del informe emitido por el Jefe del Servicio de Infraestructuras sobre la terraza instalada en la c/ San Pedro de Alcántara nº 6, a fin de que compruebe si la misma se ajusta a la licencia concedida y, en caso contrario, proceda a adoptar las medidas oportunas.

Asimismo, se resolvió ratificar la adhesión de este Ayuntamiento al Programa Espacios Educativos Saludables 2016, promovido por la Dirección General de Política Social e Infancia y Familia de la Junta de Extremadura y por el Presidente Autonómico de Cruz Roja Española en Extremadura, del 21 de junio al 6 de septiembre, proponiendo su desarrollo en el Colegio Público "La Mejostilla" y en el Colegio "San Francisco", teniendo prevista la asistencia como máximo de 40 menores.

Visto el escrito remitido por la Asociación de Celiacos de Extremadura (ACEX), por el que solicita autorización para la instalación de una bandera de lona con el logotipo de la Federación de Asociaciones de Celiacos, en el balcón de este Ayuntamiento, con motivo de la celebración del "Día nacional del Celiaco", el 27 de mayo de 2016, se resolvió manifestar que el balcón de esta Corporación no debe convertirse en un panel informativo, reservándose únicamente su uso para eventos de carácter institucional, así como ofrecer para este fin, el balcón del edificio del Instituto Municipal de Asuntos Sociales, sito en la calle Atahualpa, o bien la balconada del Edificio de la Fundación Valhondo.

Se resolvió dar traslado a la Sección de Cultura del escrito presentado por la Secretaria del "Ateneo de Cáceres", por el que solicita el apoyo institucional para la celebración de diversas actividades, en la Plaza Mayor, el día 20 de mayo

de 2016, con motivo del "30 Aniversario del Nombramiento de Cáceres como Ciudad patrimonio de la Humanidad", al objeto de organizar una actividad conjunta en el último cuatrimestre del año.

Asimismo, se resolvió conceder la autorización solicitada por el Vicepresidente de la Asociación de Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa de Extremadura, para iluminar la fachada del Ayuntamiento, en color morado, el día 19 de mayo de 2016, con motivo de la celebración del "Día Mundial de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal".

Se resolvió solicitar la inclusión de la Ciudad de Cáceres, en la "Red de Ciudades por la Bicicleta" y designar al representante de esta Entidad Local en la misma.

La Junta de Gobierno Local resolvió iniciar la tramitación de los siguientes expedientes, debiendo incorporar a los mismos los informes técnicos preceptivos:

.- Escrito presentado por el Delegado de la Empresa "Canal de Isabel II", por el que solicita autorización para la organización y desarrollo de la actividad deportiva "I Ruta Ciclista al Embalse de Guadiloba", el día 4 de junio de 2016, con motivo de la celebración del "Día Mundial de Medio Ambiente".

.- Escrito presentado por los "Buitres Leonaos", por el que solicitan autorización para el estacionamiento de 200 motos en la Plaza mayor, el día 4 de junio de 2016, en horario de 12:00 a 14:00 horas.

Asimismo, se resolvió denegar la solicitud presentada por la Empresa "Tauroemoción", de cesión de la Plaza de Toros, para la organización de festejos taurinos durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018".

La Junta de Gobierno Local, ante la presentación en Mérida de la VIII edición del Festival de las Aves Ciudad de Cáceres, resolvió trasladar al Director General de Turismo y al Presidente de la Junta de Extremadura, la queja y el malestar de esta Corporación por haber obviado a la Ciudad de Cáceres en un evento a celebrar en la misma, máxime cuando el Ayuntamiento participa de manera activa contribuyendo a su desarrollo.

*Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con lo ordenado por el artículo 229, 2º del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. **CERTIFICO.***

Vº Bº

LA ALCALDESA,



Fdo.: Elena Nevado del Campo

Cáceres, 11 de mayo de 2016

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: Juan Miguel González Palacios